



A C T A No. 119

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **dieciséis** horas con **cinco** minutos, del día **veintiséis** de **enero** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Eguía Castillo, quien solicita un minuto de silencio en memoria y reconocimiento de Osvaldo Cedillo, Ángel Acuña y Carlos Hernández, elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber. -----

----- **(Minuto de silencio)** -----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige el Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de los Diputados Marco Antonio Gallegos Galván y Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputado Presidente hace del conocimiento del Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 118, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 19 de enero de 2026.; **Quinto**. Correspondencia.; **Sexto**. Iniciativas.; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 156 Bis, a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.*; 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita de manera atenta y respetuosa a la persona Titular del Instituto del Deporte de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proceda a la inmediata*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

creación y puesta en operación de la Comisión Estatal contra la Violencia en el Deporte, en favor de la seguridad, integridad y bienestar de las y los deportistas.; Octavo. Asuntos Generales; y, Noveno. Clausura de la Sesión.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 118, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 19 de enero de 2026.** -----

----- Se da lectura a los Acuerdos tomados implícitos en el Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el contenido del Acta, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Continuando en el apartado de la Correspondencia, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **Mayra Benavides Villafranca**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- *“Se recibió Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 10692/2026, de fecha 13 de enero del actual, por el que remiten el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta correspondiente al 31 de diciembre de 2025.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- *“Se recibió del Congreso del Estado de Hidalgo, circular número 17-27/2025, de fecha 22 de diciembre de 2025, por el que comunica la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se agradezca la información. -----

----- *“Se recibió del Diputado Alberto Moctezuma Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 130 Bis, 130 Ter, 130 Quáter y 130 Quinquies a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.”* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de *Estudios Legislativos Segunda y de Educación*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, para que realice una revisión de la ejecución de recursos, contratos y presuntos delitos o incumplimientos realizados con motivo de la feria de Río Bravo 2025.*” -----

----- Se le concede la palabra a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, para solicitar la dispensa de turno a Comisiones de la iniciativa de referencia, quien expresa lo siguiente: “Con el permiso de la Mesa Directiva, en virtud de la naturaleza del asunto que se somete a la consideración de este Pleno, consistente en formular una atenta solicitud de información a la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, para que realice a la brevedad una revisión de la ejecución de recursos, contratos y presuntos delitos o incumplimientos relacionados con la feria de Río Bravo 2025, y toda vez que, su atención inmediata resulta necesaria para salvaguardar los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de recursos públicos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito respetuosamente la dispensa de turno a comisiones a efecto de que el Pleno se pronuncie de manera directa sobre el presente asunto, por lo que pido sea sometido a consideración del Pleno la presente solicitud de dispensa. Es cuanto.” -----

----- En atención a lo anterior, el Diputado Presidente, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 85 BIS, 85 TER, inciso e), 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, somete a consideración del Pleno, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, resultando **aprobaba por 24 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones.** -----

----- En virtud que fue aprobada la dispensa de turno, la Presidencia de la Mesa Directiva solicita al Diputado Secretario José Abdo Schekaibán Ongay, dar lectura íntegra a la iniciativa. -----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**-----

----- El Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se somete a consideración del Pleno para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ocupa, y no teniendo registro de participaciones la Presidencia en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, resultando **aprobado por 25 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones**. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente. -----

----- *“Se recibió Congreso del Estado de Aguascalientes, oficio número 260/2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, por el que comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se agradezca la información. -----

----- *“Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió del Diputado Víctor Manuel García Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, de Salud y de Participación Ciudadana, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Regulación y Funcionamiento de los Estacionamientos en el Estado de Tamaulipas.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Titular del Ejecutivo, la emergencia sanitaria y crisis ganadera derivada de la presencia y propagación del gusano barrenador en la Entidad.”* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso B), y se adicionan los incisos A BIS) y G BIS), al artículo 7 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.” -----*

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Tránsito.” -----*

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía Municipal y a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, revisen, actualicen y fortalezcan sus reglamentos y disposiciones administrativas en materia de estacionamientos públicos.” -----*

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.” -----*

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda; y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió de la Diputada Ma del Rosario González Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el cual se adiciona un párrafo al artículo 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de *Estudios Legislativos Primera; y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.”* -----

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, se solicita a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca, dar lectura íntegra del contenido de la exposición de motivos y el proyecto de reformas inherentes a las disposiciones constitucionales de la acción legislativa presentada.-----

----- **LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS** -----

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa por **33 votos a favor**. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las comisiones unidas de *Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda*, para su análisis, estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.”*-----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, turnarla a las Comisiones unidas *Estudios Legislativos Primera y de Justicia*, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.” ----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, turnarla a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios por los que remiten acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Secretaría Particular de la Oficina de la Presidencia Municipal y de la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Bienestar Social del referido municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, turnarla a la Comisión de Salud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado “Autoridad del Centro Histórico de Tampico.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, turnarla a las Comisiones unidas Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 318 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, turnarla a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Primera y de Justicia, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, turnarla a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Segunda; y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidencia, turnarla a las Comisiones unidas Estudios Legislativos Primera; de Educación; y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- Con base en el registro de participaciones, se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción II al artículo 347 recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, se elimina el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 347 y se agrega un artículo 347 ter, dentro del título quinto de la filiación y la paternidad, capítulo II de la paternidad y prueba de filiación en el Código Civil para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX al artículo 12 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera, Salud y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fracciones VIII y IX, y se adiciona una fracción X al artículo 133, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII y se adiciona una fracción XXVIII del artículo 30 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la **Comisión de Economía, Industria y Comercio**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Niñez, Adolescencia y Juventud; de Estudios Legislativos Primera y de Familia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Niñez, Adolescencia y Juventud; y de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por la cual se reforman artículos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.** -----

----- En virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones con apoyo en lo dispuesto por los artículos 85 BIS, 85 TER, inciso e) y 148 de la Ley que rige el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

funcionamiento interno del Congreso, el Diputado Presidente somete a consideración del Pleno, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobaba** por **unanimidad**. Toda vez que fue aprobada el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se somete a consideración del Pleno para su discusión en lo general y particular la Iniciativa de Decreto, y no teniendo registro de participaciones la Presidencia en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el proyecto resolutive en lo general y particular, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Vivienda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la fracción III al artículo 390 del Código Penal del Estado de Tamaulipas y se reforma el artículo 43 y se adiciona el artículo 43 bis a la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las ***Comisiones unidas Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se concede el uso de la tribuna al **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 73 y 74 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las ***Comisiones unidas Estudios Legislativos Primera y de Salud***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta y respetuosa solicitud a los 3 Poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial a las Secretarías; a los Organismos Públicos descentralizados, autónomos y desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así como a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que realicen una valoración de viabilidad operativa y presupuestal para la instalación de dispensadores de toallas sanitarias en sus respectivas instalaciones, a fin de atender las necesidades propias de las mujeres que laboran en dichas dependencias, como parte de las acciones orientadas a mejorar sus condiciones laborales, atención y salud digna.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Gobernación, de Asuntos Municipales, de Salud y de Trabajo y Previsión Social***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se inscribe con letras de oro el nombre de Emilio Portes Gil en el salón de sesiones del Congreso del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina se remita a la Junta de Gobierno del Congreso, para su estudio correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV Sexies al artículo 3 y el artículo 25 Bis de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Turismo y de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna al **Diputado Gerardo Peña Flores**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso d) del artículo 4 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 bis al Capítulo II "Jornada de Trabajo" de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en materia de reducción de jornada laboral para madres, padres o tutores legales de personas con discapacidad**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción I Bis al artículo 4 y el artículo 20 Bis al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del marco normativo estatal en materia de seguridad y protección digital de niñas, niños y adolescentes**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, de Justicia, y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a Dictámenes, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos y posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Francisco Hernández Niño**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 156 Bis, a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remita al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita de manera atenta y respetuosa a la persona Titular del Instituto del Deporte de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proceda a la inmediata creación y puesta en operación de la Comisión Estatal contra la Violencia en el Deporte, en favor de la seguridad, integridad y bienestar de las y los deportistas.*** -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, con base el registro de participaciones, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo, Clausura la Sesión** siendo las **diecinueve horas con ocho minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **cinco de febrero** del presente año, a partir de las **once** horas. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY

Hoja de firmas del Acta número 119, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de enero de 2026.